ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL BLINDAJE ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día diez de agosto de dos mil veinte, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada de una horas, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación; Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete, y la M. en A. Sara Meza Maldonado y el Lic. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Mtro. Ricardo Rivón Lazcano, el M en A.P. José Alejandro Agustín Luna Lugo, integrantes de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

I. Pase de lista
II. Declaración de Quórum legal
III. Lectura y aprobación del Orden del día
IV. Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020
V. Asuntos Generales
VI. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACÍON.

- Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- El Director de planeación y Vinculación informa que se está compartiendo con los consejeros ciudadanos la liga de la página del Municipio de Querétaro de información del Blindaje Anticorrupción.

- El Titular del Órgano Interno de Control comentó que hay una propuesta que se llama protocolo de actuación para aprobarse por el H. Ayuntamiento, este protocolo establece lineamientos que deberán observar a los servidores públicos en materia de contrataciones públicas y adquisiciones con la finalidad de inhibir actos de corrupción.

- La integrante de la Coordinación General sugiere que se presente información sobre el protocolo de contingencia sanitaria que se está implementando al interior de la administración Municipal.

- El Director de Planeación y Vinculación hizo del conocimiento que en la sesión de cabildo de fecha 28 de julio se aprobó la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro 2020-2023.

- El Coordinador de Gabinete solicitó se envíe la información correspondiente al Sistema de Evaluación del Desempeño, a los integrantes de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción previamente a la sesión.

- Enviar electrónicamente a los integrantes de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción la presentación de la sesión.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día diez de agosto del año dos mil veinte se declara cerrada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.